

REGISTRO TERRITORIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Según lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril), quedan inscritos en este Registro los derechos de propiedad intelectual en la forma que se determina seguidamente:

NÚMERO DE ASIENTO REGISTRAL 04 / 2022 / 3 [REDACTED]

Título: BITKOIN LOGO

Objeto de propiedad intelectual: Obra artística: dibujo o pintura

Clase de obra: Dibujo

Lugar de divulgación: M [REDACTED]

Fecha de divulgación: 13/08/2021

PRIMERA INSCRIPCIÓN

Autor/es y titular/es originarios de derechos

• **Apellidos y nombre:** M [REDACTED] -, M [REDACTED]

Nacionalidad: I [REDACTED]

D.N.I./N.I.F./Pasaporte: X2 [REDACTED]

Seudónimo: BITKOIN

Datos de la solicitud

Núm. solicitud: RTA-01 [REDACTED]

Fecha de presentación y efectos: 11/08/2022

Hora: 18:14

EL TITULAR DEL REGISTRO, Eugenio [REDACTED]

04/2022/3441

Código: RXPMw874 [REDACTED]

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	EUGENIO [REDACTED]	FECHA	21/10/2022
ID. FIRMA	RXPMw874 [REDACTED]	PÁGINA	1/1



bitkoin



bitkoin